

¿Usted opera una empresa de grúas de remolque? ¿Conduce usted una grúa de remolque?

Definiciones:

En la Ciudad de Nueva York, las empresas de grúas autorizadas pueden remolcar vehículos sin el consentimiento previo de su propietario únicamente bajo el:

- Programa de Remolque Ordenado por Accidente (DARP): remolque de los vehículos que se han visto involucrados en un accidente y no se pueden conducir de manera segura con su propia potencia
- Programa de Remolque por Rotación (ROTOW): remolque de vehículos robados que se han recuperado o abandonado, y cuando un vehículo se encuentra estacionado de manera inconsistente con las instrucciones publicadas en propiedad privada

Una empresa puede solicitar la participación en los programas DARP y ROTOW después de tener una licencia de Empresa de grúas de remolque por más de un año.

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

Υ	
C Code: NYC Administrative Code	
NY: Rules of the City of New York	
L: NY Vehicle Traffic Law	
Section	
Sections	

Requisitos para todas las empresas de grúas de remolque:

Requ	isito	¿Cumple usted este requisito?
Licen	cias	
1	Cualquier empresa que remolque un vehículo en la Ciudad de Nueva York sin el consentimiento previo de su propietario, de una propiedad privada o como parte de los programas DARP o ROTOW, debe tener una licencia válida de Empresa de grúas de remolque otorgada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA). Cualquier persona que opere una grúa de remolque debe tener una licencia válida de Conductor de grúa de remolque otorgada por el DCA. NYC Code §20-496(a)-(b)	□ Sí
2	El aviso combinado de licencia e información para presentación de quejas del DCA debe publicarse en un lugar donde todos los clientes puedan verlo. 6 RCNY §1-03(a)	□ Sí
3	El número telefónico que aparezca en la solicitud de la licencia del DCA debe estar en funcionamiento en las instalaciones de la empresa. NYC Code §§20-518(a)(3), 20-518(c-1) (1), 20-519(a)(3)	□ Sí

Última versión 07/2016 1 de 6



Requ	isito	¿Cumple usted este requisito?
4	Su empresa debe aceptar, como mínimo, dos tarjetas de crédito principales (MasterCard, Visa, American Express o Discover).	□ Sí
	NYC Code §§20-527, 20-520.1(b)	
Aviso		
5	Se debe exhibir claramente un aviso informativo donde se realizan los pagos, que contenga	□ Sí
	la siguiente información: • Nombre, dirección y número telefónico de la empresa	
	Número de licencia del DCA	
	Tarifas de remolque y almacenamiento	
	 Número telefónico para presentación de quejas del DCA (311) 	
	NYC Code §20-507(a)	
Regis	tros	
6	Si su empresa está autorizada para remolcar vehículos de propiedad privada, se deben conservar registros que contengan la siguiente información: • Autorización para remolcar en estacionamientos privados • Registros de recorridos • Recibos de los costos de movilización y almacenamiento de los vehículos • Contratos para remolcar de propiedad privada	□ Sí
	Sugerencia: Los registros se deben conservar en formato electrónico durante tres (3) años y estar disponibles para inspección.	
	6 RCNY §2-378(e)(1)-(3)	
Requ	isitos de las grúas	
7	El Número de Identificación del Vehículo (VIN) que aparece en el documento del seguro debe coincidir con el VIN en la matrícula.	□ Sí
	6 RCNY §2-362(k)	
8	La grúa debe tener placas válidas de grúa de remolque expedidas por el Departamento de Vehículos Motorizados.	□ Sí
	NYC Code §20-501(a)	
9	La calificación de peso bruto vehicular (GVWR) debe ser de 8,600 libras o más.	□ Sí
	VTL §401-b	
10	Si el vehículo está matriculado con un peso superior a 10,000 libras, debe tener un sello válido del Impuesto de Vehículo Automotor del Departamento de Finanzas de la Ciudad de Nueva York. Si el vehículo está matriculado con un peso superior a 18,000 libras, debe tener una calcomanía válida de trabajo pesado del Departamento de Vehículos Motorizados.	□ Sí
	NYC Code §11-809	

Última versión 07/2016 2 de 6



Requ	isito	¿Cumple usted este requisito?
11	La siguiente información* debe pintarse en ambos lados de la grúa: • Nombre, dirección y teléfono de la empresa • Número de placa • Placa del DCA	□ Sí
	Sugerencia: Las letras deben tener al menos 1 $\frac{1}{2}$ pulgadas de altura y $\frac{1}{4}$ de pulgada de anchura.	
	Sugerencia: Las letras deben ser fácilmente visibles cuando la grúa esté en movimiento y de un color que contraste con el fondo.	
	*Los participantes del programa DARP deben incluir el número para presentación de quejas del DCA (311) y las tarifas legales para los remolques del DARP en las calcomanías, identificadas de manera específica como "Tarifas por remolque en accidentes".	
	*Los participantes de los programas DARP y ROTOW deben tener calcomanías que informen sobre las principales tarjetas de crédito que se aceptan, inmediatamente arriba o debajo de las tarifas o el nombre de la empresa en la grúa.	
	Sugerencia: Las calcomanías deben tener, como mínimo, 3 y 3/16 pulgadas de anchura x 2 pulgadas de altura.	
	Sugerencia: Las calcomanías no pueden ser magnéticas. NYC Code §20-507(b)	
12	El número del medallón en la grúa de remolque debe ser de al menos 12 pulgadas de altura y, si el vehículo tiene una plataforma plana, los medallones deben ser de 6 pulgadas de altura, como mínimo.	□ Sí
	6 RCNY §2-362(n)(2)	
13	El malacate, la grúa o el mecanismo para elevar las ruedas deben estar en funcionamiento, y las luces ámbar de la grúa deben ser desmontables y funcionales.	□ Sí
	VTL §375 (27)	
14	Los participantes de los programas DARP y ROTOW deben tener dos grúas de remolque, como mínimo.	□ Sí
	Sugerencia: Para los participantes del programa DARP, una de las grúas de remolque debe ser de plataforma plana.	
	Sugerencia: Los participantes del programa ROTOW deben tener equipos para remolcar vehículos que han sufrido daños en las ruedas o que han perdido alguna de ellas.	
	6 RCNY §2-371(k) or 6 RCNY §2-372(g)-(h)	
15	Las grúas deben tener una calcomanía de inspección vigente del estado de Nueva York pegada al parabrisas.	□ Sí
	NYC Code §20-501(a)	

Última versión 07/2016 3 de 6



Requisito para los participantes de los programa DARP y ROTOW:

Requ	isito	¿Cumple usted este requisito?
Libro	s y registros	<u> </u>
16	Se deben conservar durante tres años los registros electrónicos de todas las facturas, autorizaciones de remolque y llamadas de los programas DARP y ROTOW y deben estar disponibles para inspección. El libro de registros debe incluir la siguiente información: • Fecha y hora en que el Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) recibió la llamada • Determinación: si el remolque se aceptó o se denegó • Nombre de la persona que aceptó la llamada • Si se denegó, motivo para dicha determinación • Si se aceptó, lugar desde donde se remolcó el vehículo • Lugar de destino adonde se remolcó el vehículo • Hora en que se completó el remolque • Tarifas de remolque y almacenamiento • Costo total • Fecha de rescate Los participantes del programa ROTOW también deben registrar: • Nombre y rango del oficial del NYPD que autorizó el remolque • Número del comprobante de la comisaría • Número de la comisaría • Determinación del vehículo	□ Sí
Inetal	6 RCNY §2-371(u) or 6 RCNY § 2-372(o) aciones de almacenamiento	
17	Se les debe permitir a los consumidores recoger su vehículo entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m., de lunes a viernes, y o bien el sábado o el domingo. 6 RCNY §2-371(v) or 6 RCNY § 2-372(p)	□ Sí
18	Las instalaciones de almacenamiento deben ser interiores o al aire libre con luces y una cerca interna con puerta de bloqueo. 6 RCNY §2-371(m) or 6 RCNY §2-372(i)	□ Sí
19	Un baño y un teléfono deben estar disponibles para el público. NYC Code §20-518(c-1)(1)	□ Sí
20	Si usted también administra un lote auxiliar, este debe estar ubicado a 2,640 pies (1/2 milla) de las instalaciones autorizadas, y debe ser cubierto o al aire libre con luces y una cerca interna con puerta de bloqueo. 6 RCNY §2-371(n) or 6 RCNY §2-372(i)	Sí
21	El área total de las instalaciones de almacenamiento y el lote auxiliar debe ser como mínimo de: • 2,400 pies cuadrados para los participantes del programa DARP • 1,600 pies cuadrados para los participantes del programa ROTOW • 4,000 pies cuadrados para los participantes de los programas DARP y ROTOW 6 RCNY §2-371(m) or 6 RCNY §2-372(i)	□ Sí
22	Dos empresas de remolque no pueden compartir el mismo espacio. Las empresas deben estar separadas por una división física, como una cerca. 6 RCNY §2-371(m) or 6 RCNY §2-372(i)	□ Sí

Última versión 07/2016 4 de 6



Requ	isito		¿Cumple usted este requisito?
Formularios de autorización			
23	Se exige un formulario de autorización para remolo movilización, el cual debe contener la siguiente info • Nombre, dirección y teléfono de la empresa • Número de licencia del DCA • Nombre, dirección y teléfono de la persona en vehículo o el nombre y número de matrícula de • Fecha y hora en que se remolcó el vehículo • Marca, modelo, año y número de matrícula de • Nombre y número de licencia del DCA del op • Número de placa de licencia de la grúa y núm • Dirección del punto de partida y destino de la • Distancia de movilización • Lista pormenorizada de todas las tarifas cobi	ormación: cargada del vehículo, el propietario del el oficial de policía que autorizó el remolque lel vehículo remolcado perario de la grúa mero de placa del DCA a movilización	□ Sí
24	6 RCNY §2-367(b)(2)-(8) El formulario de autorización para remolcar debe c	ontener la signiente información:	Пс
24	AUTORIZACIÓN PARA REMOLCAR	Negrita Letra de 12 puntos en la parte superior del documento	□ Sí
	ORDENO QUE EL VEHÍCULO SE TRASLADE A LA SIGUIENTE UBICACIÓN	Negrita Letra de 12 puntos con suficiente espacio abajo para escribir la dirección	
	AVISO PARA EL CONSUMIDOR	Negrita Letra de 12 puntos, como mínimo, arriba de la parte de la firma del documento	
	AUTORIZO LA MOVILIZACIÓN Y, CUANDO CORRESPONDA, EL ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO ARRIBA MENCIONADO EN LA UBICACIÓN QUE SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE	Negrita Letra de 12 puntos y ubicación inmediatamente después de la declaración del "Aviso para el consumidor"	
	Si tiene alguna queja en relación con los cargos por traslado o los servicios de remolque, póngase en contacto con: Servicios al Consumidor del Departamento de Asuntos del Consumidor (Dirección actual del Departamento; teléfono actual del Departamento para la presentación de quejas)	Se debe ubicar inmediatamente debajo de la línea de la firma	
	CONSULTE LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR CONCERNIENTE AL REMOLQUE DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN UN ACCIDENTE Y TALLERES DE REPARACIÓN AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN	Esta declaración se debe colocar en la parte inferior de la página	
	Sugerencia: Un formulario modelo está dispon 6 RCNY §2-367(b)(1), (9)-(13)	ible en línea en <u>nyc.gov/BusinessToolbox</u> .	

Última versión 07/2016 5 de 6



Requ	isito	¿Cumple usted este requisito?
25	La "Declaración de Derechos del Consumidor concerniente al remolque de vehículos involucrados en un accidente y talleres de reparación" se debe entregar a cada cliente o persona encargada de un vehículo involucrado en un accidente y debe contener la siguiente información: • USTED TIENE DERECHO A ORDENARLE A LA EMPRESA QUE TRASLADE EL VEHÍCULO A CUALQUIER UBICACIÓN DENTRO DE LOS LINDEROS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK • SALVO QUE HAYA AUTORIZADO POR SEPARADO AL TALLER DE REPARACIONES DE LA EMPRESA DE GRÚAS DE REMOLQUE, USTED NO ES RESPONSABLE POR EL COSTO DE LAS REPARACIONES REALIZADAS POR EL TALLER DE REPARACIONES	□ Sí
	Sugerencia: El título "Declaración de Derechos del Consumidor concerniente al remolque de vehículos involucrados en un accidente y talleres de reparación" debe ir en letras mayúsculas con tamaño de 14 puntos y en negrita, y el texto restante debe ir con letras de 10 puntos. Sugerencia: Un formulario modelo está disponible en línea en nyc.gov/BusinessToolbox. 6 RCNY §2-367.1	



Consumer **Affairs**

Lorelei Salas Commissioner

42 Broadway New York, NY 10004

Mayor

busque el "Paquete de Herramientas Empresariales"

Ingrese a nyc.gov y Comuníquese al 311 (212) NEW-YORK (Fuera de la Ciudad de Nueva York)

Las empresas de la Ciudad de Nueva York deben cumplir con todas las leyes y reglas federales, estatales y de la Ciudad pertinentes, las cuales están disponibles en el Paquete de Herramientas Empresariales del DCA. Las empresas tienen la responsabilidad de conocer y cumplir la normativa vigente que concierne a su actividad comercial.